

MIÉRCOLES
18 de febrero de 2026
Desde 1985
40 págs. 9 secciones
Editora: Jazmín Félix

el Valle

Periodismo con la gente

Costo \$10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

ABRE TOROS PRETEMPORADA

EL EQUIPO DE BEISBOL TIJUANENSE INICIA SU PREPARACIÓN CON LA LLEGADA DE PELOTEROS INVITADOS, QUIENES PELEARÁN DURANTE LA PRETEMPORADA POR LOS ÚLTIMOS PUESTOS DISPONIBLES EN LA EXPERIMENTADA PLANTILLA DE LOS "ASTADOS".



LIBRE DE SANCIONES

LA COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES CONCLUYÓ SU REVISIÓN SOBRE EL ESPECTÁCULO DE BENITO MARTÍNEZ OCASIO EN EL JUEGO DEL SUPER BOWL Y DETERMINÓ QUE NO VIOLÓ NORMAS DE TRANSMISIÓN PÚBLICA



CRECE IMPORTACIÓN DE SORGO UN 833%

► NACIONAL



LLUVIOSO

MÁX. 17°
MÍN. 11°

Tipo de cambio

COMPRA | 17.59 VENTA | 16.63

Brillan hermanos Zárate

Sanquintinenses destacaron en torneo estatal de ajedrez; obtuvieron tercer lugar en las categorías Sub-16 y Sub-20, recibiendo reconocimiento municipal por su preparación y disciplina

JORGE PERZABAL/EL VALLE

jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Los hermanos Diego Sebastián y Jesús Daniel Zárate Toloza se colocaron entre los mejores ajedrecistas del estado tras su participación en la etapa estatal de ajedrez, realizada el fin de semana en la ciudad de Tijuana.

De acuerdo con Raúl Machado, coordinador de Deportes, los jóvenes sanquintinenses lograron posicionarse entre los principales competidores del certamen, demostrando un alto nivel competitivo frente a representantes de distintos municipios.

Diego Sebastián Zárate Toloza obtuvo el tercer lugar en la categoría Sub-20, mientras que Jesús Daniel consiguió la presea de tercer lugar en la Sub-16. Ambos resultados reflejan la preparación, disciplina y constancia de los participantes en esta disciplina.

El funcionario señaló que el Ayuntamiento brindó apoyo con la adquisición



El equipo de ajedrecistas que viajó a Tijuana para la competencia.

de uniformes, distintivo con el que presentaron a San Quintín durante la competencia.

EJEMPLO PARA NIÑOS

Autoridades municipales reconocieron el desempeño de los ajedrecistas, al considerar que su logro enaltece el nombre del municipio y motiva a más niñas, niños y jóvenes a integrarse a actividades deportivas.

Asimismo, reiteraron que continuará el impulso al talento local mediante acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los deportistas de la región.



El par de muchachos logró demostrar su alto nivel frente a competidores de otros municipios.

Hallan cadáver arrastrado por corriente

El cuerpo de una mujer en avanzado estado de putrefacción fue localizado la tarde de este lunes en Tijuana, luego de que al parecer fue arrastrado por la corriente de un arroyo durante las lluvias registradas en la región. El hallazgo se reportó alrededor de las 16:00 horas sobre la calle Teotihuacán, esquina con Uxmal.

Recibe condena
de 12 años por
múltiples robos

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA

ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C

A 12 años de prisión fue sentenciado un hombre por su responsabilidad en diversos robos con violencia registrados en la ciudad. Entre los casos se encuentra el despojo de dinero y artículos de valor a dos microbuseros, así como el atraco a una tienda.

En audiencia de procedimiento abreviado, la Fiscalía Regional de Ensenada obtuvo fallo condenatorio y cárcel, contra Alejandro García Raya por su responsabilidad penal en el delito de robo con violencia, derivado de diversos hurtos cometidos en 2024.

La investigación señaló la participación del acusado en dos robos cometidos por separado contra dos unidades de transporte público de la línea Rojo y Blanco, entre los días 18 y 20 de marzo de hace dos años.

García Raya abordó los dos microbuses respectivamente, amenazó con arma de fuego a los conductores para despojarlos de dinero en efectivo, teléfonos celulares y las llaves de las unidades. Luego huyó.

TUVO CÓMPLICE

El 30 de marzo de dicho año, alrededor de las 22:00 horas, Alejandro y un cómplice ingresaron a un establecimiento comercial de la colonia Ulbrich haciéndose pasar por clientes, y despojaron dinero en efectivo y tres celulares mediante amenazas con arma de fuego, luego huyeron.

Estos elementos incriminatorios, sumado a que el individuo admitió su participación en los delitos, fueron analizados por el Tribunal de Enjuiciamiento, como consecuencia impuso pena corporal de 12 años de prisión contra el acusado.

El juzgador también ordenó al hombre pagar la suma de 41 mil 256 pesos por concepto de multa y reparar los daños a los afectados.

Alejandro García no obtuvo beneficios, y cumplirá su tiempo de cárcel recluso en el Sistema Penitenciario de Baja California. ✓

Consume un incendio
camión en Libramiento

La unidad ardió sobre el acotamiento a la altura del kilómetro 16; el área de carga estaba vacía, en el lugar no se encontró al operador

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA

ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C

Con daños materiales totales, resultó un camión de carga incendiado ayer cuando se en-



Cortesía

El camión fue localizado al fondo de la colonia Rosas Magallón.

contraba abandonado sobre libramiento Ensenada. El operador no estaba en el sitio.

La unidad de carga, de reducidas dimensiones, estaba debidamente estacionada sobre el acotamiento de dicho libramiento, a la altura del kilómetro 16, al fondo de

la colonia Rosas Magallón, cuando ardió.

Poco después de las 10:00 horas, un reporte de la central de emergencias alertó sobre el camión en llamas, bomberos de la Estación Norte respondieron, en el lugar sofocaron el fuego con chorros de

agua a presión, sin encontrar personas afectadas, únicamente daños materiales.

DAÑOS TOTALES

Los “tragahumo” suponen que el fuego inició en el área del motor, las ruedas delanteras tronaron por el calor, las llamas se extendieron hacia la cabina, enseguida hacia la caja de carga, para quedar la unidad con daños materiales totales.

El camión muestra placas de circulación para Baja California; por los daños causados por fuego no se distinguió razón social alguna; el área de carga se encontraba vacía, el operador no estaba en el lugar.

La unidad afectada quedó en el tramo carretero. Elementos de Guardia Nacional realizarían en respectivo trámite para retirarla. ✓

Detienen en Las Rocas a sujeto que amenazó con cuchillo a esposa

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA

ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C

Tras un reporte de persona armada, un hombre quedó detenido en la colonia Las Rocas, por presuntas amenazas contra su esposa.

El individuo se identificó como Ángel “N”, de 59 años, quien fue señalado por su pareja sentimental como la persona que la amenazó, y agentes de la Policía Municipal arrestaron por su presunta participación en los delitos de arma prohibida, así como violencia familiar.

El aseguramiento ocurrió poco después

de las 18:01 horas del 14 de febrero, en vía pública de las calles Joyeros y Cedros de dicha colonia, como resultado de un reporte ciudadano que alertó sobre una persona armada con cuchillo.

INTENTÓ OCULTAR ARMA

Los uniformados respondieron a la llamada, en el exterior de una casa de madera se entrevistaron con la mujer que solicitó la patrulla, misma que señaló a su esposo como la persona que momentos antes la amenazó con cuchillo e intentó huir al mirar las autoridades.

El hombre fue abordado por los agentes

preventivos, e informado sobre la situación, enseguida colocaron los candados de mano, también explicaron el motivo de su arresto y dieron los derechos que le asisten.

La afectada mencionó que el individuo había arrojado el artefacto afilado hacia unas lantas en desuso, donde los agentes localizaron un cuchillo con hoja metálica de aproximadamente 15 centímetros de largo y terminación en punta, con empuñadura de madera.

El detenido fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde quedó, junto con el artefacto afilado, a disposición de la Fiscalía General del Estado. ✓

Compran bomberos uniformes de trabajo ante falta de apoyo

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Elementos del Cuerpo de Bomberos denunciaron que desde hace al menos cinco años, cuando San Quintín fue declarado municipio y comenzó la actual administración, no han recibido uniformes por parte de las autoridades municipales.

Los bomberos, quienes solicitaron el anonimato por temor a represalias, señalaron que deben gestionar donaciones o adquirir con recursos propios su equipo, ya que el costo de un uniforme estructural rebasa sus posibilidades económicas.

Indicaron que el último equipo de protección que recibieron fue donado por una asociación civil que acudió a las instalaciones para hacer la entrega, por lo que no se trató de uniformes nuevos adquiridos por el Ayuntamiento.

ADQUIEREN LO QUE PUEDEN

En el caso de los uniformes de faena —camisa, pantalón y botas— explicaron que deben comprarlos por partes, conforme sus ingresos se los permiten.

“No podemos exigir porque nos señalan de conflictivos, nos cambian de guardia o buscan afectarnos. Mejor guardamos silencio y compramos lo que podemos”, expresó uno de los elementos.

Los “tragahumo” cuestionaron que existan recursos para sueldos elevados, pero no para dotar de equipo básico al personal operativo. ✓

Cortesía



Bomberos aseguran que el costo de un uniforme rebasa sus posibilidades.

Caen 2 por homicidio en el ejido Nuevo BC

Autoridades judiciales procesaron a dos hombres por asesinato y agresión con arma de fuego, hecho ocurrido el 9 de mayo de 2024

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, obtuvo la vinculación a proceso de Yair “N” y Orlando “N” por los delitos de homicidio calificado cometido con ventaja y homicidio calificado cometido con ventaja en grado de tentativa, como resultado de las investigaciones realizadas. Los hechos que dieron origen a la carpeta de investigación ocurrieron el 9 de mayo de 2024, en un domicilio del Ejido Nuevo Baja California, donde se registró una agresión con arma de fuego en contra de dos personas del sexo masculino, que derivó en la muerte de una de ellas y lesiones a la otra.

PRISIÓN PREVENTIVA

Las autoridades investigadoras in-



YAIR “N”

ORLANDO “N”

Los sujetos fueron vinculados por homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa.

formaron que tras las diligencias correspondientes, se solicitaron y cumplieron órdenes de aprehensión en contra de los imputados por agentes de la Agencia Estatal de Investigación. Durante la audiencia, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso e impuso como medida cautelar la

prisión preventiva, en su modalidad oficiosa y justificada, la cual se mantendrá vigente mientras continúan las investigaciones. La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de esclarecer los delitos de alto impacto y garantizar justicia para las víctimas y sus familias. ✓

Invitan a conversatorio por lenguas maternas

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

En el marco del Día Internacional de las Lenguas Maternas, la Secretaría de Cultura de Baja California, en coordinación con instituciones educativas, invitó a la comunidad al conversatorio interinstitucional “Cuando la lengua vive, nuestra identidad florece”, espacio de diálogo y reflexión

sobre la riqueza lingüística y cultural de la región.

El encuentro se realizará el viernes 20 de febrero a las 15:00 horas en la Escuela Primaria Moctezuma Ilhuicamina, ubicada en la colonia Tierra y Libertad, delegación Camalú, en San Quintín.

CELEBRACIÓN DE DIVERSIDAD

La delegada de la dependencia en el municipio, Olga

Loya Torres, informó que el objetivo es visibilizar, valorar y celebrar la diversidad lingüística local, al reconocer a las lenguas maternas como pilares de la identidad cultural, la memoria colectiva y la transmisión del conocimiento ancestral.

El programa contempla un conversatorio con hablantes de lenguas originarias, promotores culturales

y especialistas, además de actividades artísticas como muestra gastronómica tradicional, presentaciones de danza y canto, exposiciones de arte y artesanía, así como narraciones y lecturas en lengua materna.

La entrada será libre y el evento está dirigido al público en general, especialmente a estudiantes, docentes y familias interesadas en la preservación y revitalización de las lenguas originarias de Baja California. ✓

Imparten en Cobach Camalú plática sobre violencia de género

JORGE PERZABAL/EL VALLE

jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Estudiantes del Colegio de Bachilleres (Cobach), plantel Camalú, recibieron una plática informativa sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), impartida por autoridades municipales.

Ricardo Alejandro Gómez, coordinador de Juventudes, informó que la actividad se realizó en las instalaciones del plantel, donde las y los alumnos tuvieron la oportunidad de dialogar y conocer las estrategias implementadas en el municipio para prevenir y atender este tipo de violencia.

Durante la sesión se expuso información relacionada con las acciones impulsadas por el Comité Municipal de Salud y la AVGM, resaltando la importancia de involucrar a la juventud en temas que impactan el entorno social y comunitario.

ENTREGAN PAQUETES FEMENINOS

Asimismo, se abrió un espacio para que el alumnado expresara sus inquietudes y planteara propuestas, con el objetivo de fortalecer la comunicación entre autoridades y comunidad estudiantil.

En la actividad participó personal de la IV Jurisdicción de Salud, quienes entregaron paquetes femeninos como parte de la estrategia de promoción de la menstruación digna, siendo este plantel uno de los contemplados en el programa.

Autoridades municipales reiteraron su compromiso de mantener acciones y espacios de diálogo que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de las juventudes.

Cortesía



La plática impartida fue sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Exigen fechas para auditoría municipal

Jorge Perzabal / El Valle

Protesta cumplió 30 días con el Palacio Municipal tomado; inconformes condicionaron su retiro a que el Estado notifique el calendario del proceso de revisión

JORGE PERZABAL/EL VALLE

jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Manifestantes que mantienen tomadas las instalaciones del Ayuntamiento señalaron que desocuparán el edificio una vez que el Gobierno del Estado les notifique el calendario de la auditoría que se realizará al gobierno municipal.

Gisel Gómez, vocera del movimiento, informó que solo están a la espera de que las autoridades estatales definan las fechas para iniciar el



La toma de las instalaciones municipales suma 30 días.

procedimiento y dar a conocer los resultados.

JUICIO POLÍTICO

Indicó que la protesta cumple ya 30 días y exigió respuestas concretas para que la auditoría comience formalmente. “Podemos permanecer otros 30 días; no

tenemos problema. Si el Gobierno del Estado no responde, aquí seguiremos hasta obtener lo que solicitamos”, expresó.

La vocera agregó que, hasta el momento, la diputada local Dunia Murillo López no les ha informado cuándo podría recibirlos para revisar las

pruebas que dicen tener.

También buscan que la comisión que preside sesione en San Quintín, con el propósito de avanzar hacia un posible juicio político contra la presidenta municipal. Gómez afirmó que continúan sin recibir fecha para ese primer acercamiento.

Se juega jornada clave en baloncesto

JORGE PERZABAL/EL VALLE

jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Este miércoles se disputará una jornada más de la Liga Municipal de Baloncesto en el Gimnasio de Usos Múltiples de la colonia

La Cali, con cuatro encuentros programados a partir de las 18:00 horas.

Víctor Arce, presidente de la liga, informó que el primer partido será entre SNTE y Furias, en la categoría varonil.

Posteriormente, a las 19:00 horas, Amazonas enfrentará a Cobras en la categoría Primera Fuerza varonil.

PARTIDOS CLAVE

A las 20:00 horas se medirán Búfalos y Relámpagos, duelo que ha generado ex-

pectativa entre los aficionados por la competitividad de ambos equipos.

La jornada cerrará a las 21:00 horas con el encuentro entre Cimarrones y Taller Ayala.

Arce señaló que el torneo se encuentra en su etapa previa a semifinales, por lo que cada partido será clave para las aspiraciones de los equipos. “Los encuentros estarán muy disputados; invitamos a la afición a que asista y apoye a sus equipos”, expresó.

Vacunanan contra sarampión

Cortesía

Brigadas médicas acudieron a campos agrícolas para aplicar dosis a jornaleros y sus familias, como parte de una estrategia preventiva en Baja California

REDACCIÓN/EL VALLE

San Quintín, B. C.

La Secretaría de Salud de Baja California reforzó las jornadas de vacunación contra el sarampión en trabajadores agrícolas y sus familias, como parte de la estrategia nacional para prevenir contagios, informó el titular de la dependencia, Adrián Medina Amarilla.

Las acciones se realizan de manera simultánea en municipios con actividad agrícola, entre ellos Mexicali, Ensenada y San Quintín, así como en la zona este de Tijuana. El objetivo es inmunizar a población en contexto de movilidad, especialmente a quienes no cuentan con esquema completo de vacunación.

40 CAMPOS AGRÍCOLAS

El funcionario explicó que brigadas de salud acuden directamente a los centros de trabajo para revisar cartillas nacionales y aplicar las dosis necesarias, priorizando a trabajadores migrantes y sus familias. La meta es cubrir cerca de 40 campos agrícolas y sus respectivos empaques.

Medina Amarilla reiteró que la vacunación es la medida más eficaz para prevenir la enfermedad y destacó que en la entidad no se han registrado fallecimientos ni casos graves. De noviembre a la fecha se han atendido 34 pacientes de manera ambulatoria.

La dependencia mantiene vigilancia epidemiológica activa y coordinación con el sector productivo para ampliar la cobertura. La vacuna es gratuita y se encuentra disponible en centros de salud y hospitales públicos.



Las brigadas acuden a los centros de trabajo para revisar cartillas nacionales y aplicar las vacunas.



La meta es cubrir cerca de 40 campos agrícolas.



El titular de Salud, Medina Amarilla, y funcionarios.

Caen tres más por homicidio de Carlos Manzo

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Tres personas más fueron detenidas por presuntamente estar relacionadas con el homicidio del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, informó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán.

El Fiscal general Carlos Torres Piña confirmó que las detenciones, registradas el pasado fin de semana en Tarímbaro, son de personas presuntamente relacionadas con la estructura criminal responsable del ataque.

“El fin de semana se hizo una detención de tres personajes que indirectamente han estado participando en este grupo delincuencia que coordinaba y operaba Jorge Armando ‘N’ y también Baruch ‘N’, alias ‘Kaos’, que se hizo por parte de las Fuerzas Federales”, señaló en conferencia.

Los nuevos detenidos mantenían comunicación con la célula criminal vinculada a Jorge Armando “N”, alias “El Licenciado”, señalado como coordinador del ataque, y con Alejandro Baruch “N”, “El Kaos”, operador de la organización.

El Fiscal explicó que la prioridad es cerrar la conexión operativa entre los autores materiales y la estructura criminal.

“Sí, hay avances, queremos cerrar esta línea entre lo interno y el coordinador de la zona que era Jorge Armando o el líder o uno de los responsables intelectuales”, añadió.

FALTAN MÁS DETENIDOS

Desde el inicio del caso, el Gabinete de Seguridad federal ha advertido que aún faltan responsables por detener, incluidos mandos criminales fuera de Michoacán.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó previamente que la indagatoria continúa activa con inteligencia militar y naval, y que la instrucción presidencial es evitar la impunidad.

Agencia Reforma



Manzo fue asesinado el pasado noviembre del 2025.

Crece importación de sorgo un 833%

Compras externas de este grano se dispararon en enero, al pasar de 6 mil a 56 mil toneladas; menor producción nacional y mayor oferta de EU influyeron en el repunte

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

La creciente dependencia de México en la importación de granos no sólo se concentra en el maíz; ahora también se refleja en el sorgo. En enero de 2026, las compras externas de este grano alcanzaron 56 mil toneladas, cifra que representa un incremento de 833 por ciento en comparación con las 6 mil toneladas importadas en el mismo mes de 2025, de acuerdo con datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

El aumento no sólo fue significativo en volumen,

sino también en valor. Mientras que en enero del año pasado las adquisiciones sumaron cerca de un millón de dólares, en el arranque de 2026 el monto se elevó a 10 millones de dólares, reflejando una mayor presión en el mercado nacional.

El sorgo se utiliza principalmente como alimento pecuario y en México se produce en entidades como Tamaulipas, Nayarit y Sinaloa. Para el GCMA, este repunte en las importaciones reconfigura la dinámica de abasto para el sector ganadero y amplía la competencia para los productores locales.



Agencia Reforma

La dependencia de granos del país ahora alcanzó al sorgo.

AFECTA FALTA DE LLUVIA

Rogelio García-Moreno, productor tamaulipeco e integrante del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), explicó que el incremento responde a dos factores principales: una mayor disponibilidad de granos forrajeros en Estados Unidos, derivada de su guerra comercial con China, y una menor producción nacional, ya que la siembra depende en gran

medida de las lluvias.

Para este año se estima que Tamaulipas, responsable de aproximadamente 75 por ciento de la producción nacional, obtenga alrededor de 750 mil toneladas, lejos de las 1.8 millones registradas en ciclos anteriores. Esta caída obligará a cubrir el faltante con mayores importaciones, en un contexto donde el grano estadounidense resulta competitivo por precio y disponibilidad.

Sale Marx Arriaga de la SEP tras cuatro días atrincherado

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Con el oficio que formaliza su remoción como director general de Materiales Educativos, Marx Arriaga abandonó las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tras permanecer cuatro días atrincherado en su oficina.

El exfuncionario firmó el documento que exigía para dar por concluida su relación laboral y aseguró que se retiraba

“en cinco minutos”, al considerar que era lo mínimo que debía recibir cualquier trabajador.

Arriaga ocupaba el cargo desde 2021 y permaneció más de 80 horas en las oficinas ubicadas en Avenida Universidad 1200, al sur de la capital. Durante ese tiempo, sostuvo que su permanencia no respondía a la defensa de un puesto, sino a evitar cambios en los libros de texto que, afirmó, responderían a un modelo “neoliberal”.

RETRATO DE MARX

Al salir, algunos simpatizantes lanzaron consignas en su apoyo. Con una mochila y un retrato de Karl Marx en brazos, se dirigió al Metro Coyoacán. Informó que viajaría a Texcoco y posteriormente a Ciudad Juárez, donde retomará actividades docentes.

El titular de la SEP, Mario Delgado, señaló días antes que Arriaga ya había sido notificado e incluso se le ofreció un cargo diplomático, el cual rechazó.



El 85.8% de repatriados correspondió a hombres y el 9.2% a mujeres.

Caen repatriaciones

Disminuyó 22% la cifra de mexicanos devueltos por autoridades de Estados Unidos en 2025, alcanzando su nivel más bajo en lo que va del siglo

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

El número de mexicanos “devueltos” por autoridades migratorias de Estados Unidos disminuyó 22 por ciento en 2025 respecto al año previo, y se ubicó en su nivel más bajo en este siglo.

De acuerdo con las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación, entre enero y di-

ciembre del año pasado, fueron devueltos 160,192 paisanos, por 206,233 en el mismo periodo de 2024.

Se trata de la cifra más baja desde 2001, cuando fueron devueltos 791,256 mexicanos desde EU, casi 5 veces los del año pasado.

MAYORÍA DETENIDOS POR ICE

En 2025, el 81.8 por ciento de los paisanos devueltos habían sido detenidos por personal del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), y 15 por ciento por agentes de la Patrulla Fronteriza.

El 44.4 por ciento fueron detenidos en Texas, el 14.7 en Arizona y el 14.6 en California.

Un tercio, 33.7 por ciento, tenía menos de un mes en EU, y casi otro tercio, 30.6 por ciento, tenía entre 1 y 10 años.

Por sexo, el 85.8 por ciento correspondió a hombres y el 9.2 a mujeres.

Y por grupos de edad, fueron devueltos 6 mil 336 adolescentes

de 12 a 17 años y mil 661 niños menores de 12 años, 72 de ellos no acompañados.

ENTIDADES DE ORIGEN

Las principales entidades de origen fueron Chiapas, con 9 por ciento, Guanajuato, con 8, y Guerrero, con 7.8.

En tanto, los principales puntos de recepción de los paisanos devueltos fueron Puerta México (Matamoros II), con 20.6 por ciento, Ciudad Juárez Libertad (Paso del Norte), con 13.4, y Nogales I, con 12.9.

Casi uno de cada 5, el 19.5 por ciento, de las devoluciones fue vía aérea con destino a los aeropuertos de Villahermosa, de Tapachula y Felipe Ángeles.

De acuerdo con la UPM, el 93 por ciento de los paisanos devueltos desde EU aceptaron apoyos de programas federales.

Los principales apoyos consistieron en alimentos y agua, descuento en boleto de autobús, llamada telefónica y trámite de CURP.



Suma Ucrania 15 mil muertos por guerra: ONU

AGENCIA REFORMA
España

La Misión de Observación de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ucrania (Hrmmu) informó que más de 15 mil personas han muerto y más de 41 mil han resultado heridas desde el inicio de la invasión rusa el 24 de febrero de 2022, ordenada por el presidente ruso, Vladimir Putin.

De acuerdo con el más reciente reporte, al menos 15 mil 172 personas han fallecido, entre ellas 766 menores, mientras que 41 mil 378 han sufrido lesiones. Además, 2 mil 540 niños han resultado heridos desde el comienzo del conflicto.

El documento precisa que 87 por ciento de las muertes se registraron en territorio bajo control de Kiev. Asimismo, las minas y restos explosivos han provocado 483 decesos y mil 196 heridos.

ARMAS DE LARGO ALCANCE

Tan solo en 2025 se contabilizaron 2 mil 526 civiles muertos y 12 mil 162 heridos, lo que representa un aumento de 31 por ciento respecto a 2024. La misión señaló que el uso de armas de largo alcance se incrementó en 2025, concentrando 35 por ciento de las muertes del año.

El informe también advierte sobre ataques reiterados contra infraestructura energética, lo que ha dejado a amplias zonas con cortes prolongados de electricidad, afectando calefacción y suministro de agua durante el invierno 2025-2026. ✓

Agencia Reforma



Volodimir Zelenskyy, presidente de Ucrania.

Permiten talibanes golpear a mujeres para “corregirlas”

El nuevo Código Penal del régimen en Afganistán avaló castigos físicos contra mujeres y redujo sanciones por agresiones

AGENCIA REFORMA
Afganistán

El régimen Talibán aprobó en Afganistán una ley bajo el nuevo Código Penal que establece minimizar la gravedad de la violencia doméstica contra las mujeres, y además la autoriza como una herramienta de supuesta corrección.

El nuevo código, que se basa en determinaciones religiosas y el cual es denominado de manera oficial como Principios Penales de los Tribunales Talibanes, fue aprobado por el líder supremo del Talibán, el emir Hibatullah Akhundzada, el pasado 7 de enero y entró en vigor de manera inmediata.

De acuerdo con información publicada por The Jerusalem Post, en su Artículo 32 esta ley señala que la violencia que ocasiona un hombre hacia una mujer será considerada de manera grave únicamente si provoca heridas, fracturas, lesiones o la aparición de moretones en su cuerpo, y podrá ser denunciada siempre y cuando



Agencia Reforma

El nuevo código que limita la vida de las mujeres entró en vigor el pasado 7 de enero

la mujer logre comprobar el hecho ante un juez. Sin embargo su argumento puede ser invalidado si el hombre antepone una justificación moral o religiosa, de esa manera las mujeres serían catalogadas de tener una “conducta inmoral”. Además, el régimen está controlado por jueces religiosos que priorizan la obediencia femenina.

La sanción impuesta al hombre en caso de ser considerado como criminal se limitará a 15 días de prisión, mientras que en el Artículo 70 se establece que aquellos que realicen peleas de animales obtendrán una sentencia de hasta 5 meses.

OCULTAS Y SIN VOZ

En tanto el Artículo 34 estipula castigar a las mujeres hasta con 3 meses de cárcel en caso de permanecer en casa de algún familiar sin la autorización de su esposo, ya que al contraer matrimonio pasan a estar bajo custodia absoluta del hombre.

Esta ley también establece que las mujeres deben cubrir por completo su cuerpo y rostro, su voz no debe ser escuchada en público, no deben cantar ni leer en voz alta incluso en el interior de sus casas, ni mirar el cuerpo de otros hombres. ✓

Encabeza Kushner negociaciones clave en Europa”

AGENCIA REFORMA
Ginebra, Suiza

Jared Kushner, yerno del presidente Donald Trump, encabezó en Ginebra conversaciones separadas de Estados Unidos con delegaciones de Ucrania e

Irán, con el objetivo de avanzar en acuerdos que contribuyan a resolver ambos conflictos.

En el caso ucraniano, representantes de Moscú y Kiev sostuvieron una nueva ronda de diálogo mediada por Washington, a días del cuarto aniversario de la

invasión rusa. No obstante, las expectativas de avances eran limitadas debido a diferencias sobre territorios y garantías de seguridad.

Además de Kushner, participa el enviado especial Steve Witkoff.

DIÁLOGO SOBRE IRÁN

Por otra parte, Estados Unidos e Irán celebraron una segunda ronda de diálogo sobre el programa nuclear iraní. Teherán señaló que se acordaron “líneas generales” para evitar una escalada, mientras que el vicepresidente JD Vance afirmó que no se han aceptado todas las condiciones planteadas por Trump. ✓